



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de abril de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	SANDRA CRISTINA ARIAS ALVAREZ
Demandadas:	TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S.
Radicado:	050013105002 2023 001 1800
Asunto:	RECHAZA DEMANDA
Link del proceso:	05001310500220230011800 J

Revisado el expediente, se advierte que se inadmitió la demanda, auto notificado por estados electrónicos del día 23 de marzo de 2023, otorgando un término de 5 días hábiles para subsanar, los cuales corrieron los días 24, 27, 28, 29, 30 de marzo de 2023, sin que se haya cumplido a lo exigido por el Despacho, por lo que se procede a rechazar la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias,

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da9611c1d1a395f5b4a24b2bb3fc73aeff1959d9641117c0d198206752d3b99f**

Documento generado en 13/04/2023 11:42:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>